

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, informando que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada el día de hoy a las 2:00 P.M, por cuanto el titular presentó quebrantos de salud y no le fue posible presentarse a la misma. Sírvasse proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 2151

RADICACION: 2019-0080
DEMANDANTE: CATALINA MENDEZ GOMEZ
DEMANDADO: ALEXANDER PULGARIN PINO
PROCESO: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

D I S P O N E:

FIJAR nueva fecha para el día **nueve (9) del mes de febrero a las 2:00 P.M del 2022**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.